



Gobierno Regional del Callao

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

DETALLE DE PUESTO CONVOCADO
PROCESO CAS N° 180 – 2021 - GRC
En el marco del Decreto de Urgencia N° 083-2021

CÓDIGO CAS:	PUESTO SOLICITADO:	ORGANO/ UNIDAD ORGANICA:
180	Especialista en Proyectos de Inversión	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Administración y/o Economía y/o ingeniería industrial y/o a fines colegiado(a) y habilitado(a) con Maestría en Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo (*)	Conocimiento en proyectos de inversión pública.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomado en Inversión Pública (sistema INVIERTE.PE). Diplomado en Planeamiento en el sector público. Curso en Asociaciones Público- Privadas.
Experiencia general	Experiencia no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Dos (2) años en puestos relacionados a inversión pública.
Competencias	Responsabilidad, Capacitación de Análisis, Comunicación Efectiva, Organización de la Información.

(*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que será evaluado en la Entrevista Personal.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

FUNCIONES A DESARROLLAR:
1. Apoyar al responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en materia de proyectos de inversión.
2. Coordinación en la planificación, organización y supervisión de las formulaciones y evaluaciones de los proyectos de inversión pública de acuerdo a la normativa vigente.
3. Participar en la formulación de la política institucional, así como elaborar, proponer políticas, planes, lineamientos, directivas, estrategias y programas para la implementación de las reglas vigentes en materia de inversión pública.
4. Coordinar la elaboración de los estudios de pre inversión , teniendo en cuenta los objetivos , metas de productos e indicadores de resultados previstos en la fase de Programación Multianual de Inversiones
5. Dar soporte técnico al responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en las siguientes actividades : <ul style="list-style-type: none"> Registrar en el Banco de inversiones los proyectos de inversión y las inversiones de optimización , de ampliación marginal de reposición y de rehabilitación Tramitar la declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión, cautelando la no duplicidad de las inversiones publicas. Tramitar las aprobaciones de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación. Elaborar las consistencias técnicas entre el resultado del expediente técnico o documento equivalente y el estudio de pre inversión que sustento la declaración de viabilidad de los proyectos de inversión. Emitir o refrendar las opiniones e informes técnicos en el ámbito de las responsabilidades de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.
6. Coordinar en asuntos especializados en los proyectos de inversión pública, promover y dirigir propuestas innovadoras y de modernización de la gestión pública en el ámbito de su competencia.
7. Otras funciones que le asigne la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del medio ambiente.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Elmer Faucett 3970 - Callao
Duración del contrato	Hasta el 31 de diciembre de 2021.
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Presencial <input checked="" type="checkbox"/> Remoto <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/>
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado (Ley N° 26771). No tener antecedentes judiciales, policiales y penales. No tener sanción por falta administrativa vigente.

Nota: El expediente de la postulación deberá ser enviado conforme al artículo N° 4.1 de las Bases Generales de la Convocatoria CAS -2021 al siguiente correo electrónico recepcionrrhh9@regioncallao.gob.pe